



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2019 00340

Frente a la solicitud de aprehensión del vehículo de placa BWH-258, deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 21 de mayo de 2019 (fl. 7 c.2), mediante el cual se decretó esa medida.

Así mismo, en virtud a que no se aprecia que la parte interesada haya retirado el correspondiente oficio **por secretaría** procédase a su actualización y remisión al correo electrónico de la parte interesada para su diligenciamiento (*artículo 11 del Decreto 806 de 2020 y 111 del CGP*).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE (2)¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹Decisión anotada en el estado N°074 de 14 de octubre de 2020

Código de verificación:

4e02262452954d4d6e8f1492691eee1564400ff3f03aa639e2497d2228c15ad7

Documento generado en 13/10/2020 12:23:43 p.m.